DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano · Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 8
DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28395

EL JARDÍN MEDICINAL DE SOFÍA

ESPECIAL. CONDECORAN A USUARIA DE PENSIÓN 65 POR SU EJEMPLO DE TRABAJO Y LUCHA. **P. 5**



DERECHO

Definen causal de discriminación remunerativa

Tribunal de Sunafil se pronuncia en revisión. P. 6

ÍNDICE CERRÓ EN 3.6% EL 2024 POR UN MAYOR GASTO PÚBLICO

MEF prevé bajar el déficit fiscal a 2.2% del PBI

●● El Poder Ejecutivo se compromete a hacer el esfuerzo con miras a cumplir el rango meta, asegura titular del sector, José Salardi.

●● Recuerda que el avance de la economía de 4% proyectado para este año tiene que ir junto con un manejo responsable de las cuentas. P. 11

PRESIDENCIA

Articulan esfuerzos



La presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo una reunión con los gobernadores que integran la Mancomunidad Regional de los Andes, ante quienes reafirmó su compromiso de trabajar en unidad a fin de impulsar proyectos y obras de gran impacto en el centro y sur del país. P. 3



POLÍTICA

Gobierno impulsa acciones ante fuertes lluvias

Titular del Minam supervisó ejecución de medidas en región San Martín. P. 2



POLÍTICA. LA HISTORIA DEL INPE EN MUESTRA FOTOGRÁFICA. **P. 4**

POLÍTICA

TITULAR DEL MINAM VERIFICA INTERVENCIONES

Supervisan medidas frente a fuertes lluvias

Evalúan instituciones educativas para evitar riesgo a escolares.

MINAM



Preparados. Ministro del Ambiente encabezó la delegación del Ejecutivo que evaluó la situación de San Martín ante las lluvias.

Continúan las acciones de respuesta del Poder Ejecutivo ante las intensas lluvias que han caído en el departamento de San Martín. Ayer, estas fueron supervisadas por el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro.

El representante del gobierno señaló al respecto que, en coordinación con el Ministerio de Educación, se están priorizando las medidas tendientes a disminuir el riesgo en la población escolar, ad portas de iniciarse las clases.

Castro se reunió con especialistas en la sede del Centro de Operaciones de Emergencia Regional San Martín (COER-SM) con los que evaluó los daños causados por las lluvias en los distritos de Papaplaya y El Porvenir.

Asimismo, inspeccionó los almacenes de la sede regional del Instituto Nacional de Defensa Civil para verificar la disponibilidad y distribución de la ayuda humanitaria para la población afectada de esa zona.

En la selva

La ocurrencia de lluvias, de moderada a fuerte intensidad, se extenderán en la Selva hasta el domingo 9 de marzo, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que alertó a 43 provincias de 11 regiones.

Para hoy se prevén acumulados de lluvia próximos a los 45 mm/día en la selva norte y centro y valores alrededor de los 50 mm/día en la selva sur.

El Senamhi alertó a las regiones de Amazonas (Bagua, Bongará, Condorcanqui, Utcubamba), Ayacucho (Huanta, La Mar), Cusco (La Convención), Huánuco (Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Huánuco, Marañón, Pachitea, Puerto Inca) y Junín (Chanchamayo, Jauja, Junín, Satipo), entre otras.

SITUACIÓN EN EL ALTIPLANO

EL DESBORDE DE ríos ha inundado cultivos, destruido carreteras y dejado incomunicadas a varias comunidades rurales en la región Puno.

EL SERVICIO NACIONAL de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advierte que las precipitaciones se mantendrán hasta el martes 11 en el Altiplano.

LAS PROVINCIAS DE Sandia y Carabaya son las más afectadas. En la selva puneña, los desbordes han puesto en riesgo a cientos de familias, mientras que en la zona altoandina se reportan daños en viviendas, cultivos y vías de comunicación.

LAS TEMPERATURAS EN la región oscilan entre los 8 y 16 grados centígrados.

Los encargados del COER-SM informaron que los municipios están atendiendo las situaciones de emergencia y que el Gobierno Regional de San Martín está apoyando a las zonas afectadas.

Inspecciones

De igual manera, el ministro del Ambiente inspeccionó la Institución Educativa Tarapoto, a fin de conocer el estado de la infraestructura y de los mobiliarios, y tomar las medidas correspondientes para garantizar las actividades propias del año escolar.

Castro también visitó la sede del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en el Parque Nacional Cordillera Azul, Allí se trazaron acciones preventivas ante la posible caída de lluvias intensas en esta zona.

Asimismo, evaluó la implementación de estrategias para mejorar la calidad de vida de las comunidades ubicadas en el ámbito de esta área natural protegida.



Recursos. Con más de 1.5 mllns. de soles afianzarán ayuda social.

EN REGIÓN LAMBAYEQUE

Mimp fortalece iniciativas sociales

Desde la ciudad norteña de Chiclayo, la titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), Fanny Montellanos, anunció que más de 1.5 millones de soles se destinarán a fortalecer los programas sociales en beneficio de miles de personas en situación de vulnerabilidad de la región Lambayeque.

Durante su visita, confirmó la implementación del Centro de Atención Diurno para Adultos Mayores (CAD) Tinka Wasi y el Servicio Integral Especializado para la Prevención de la Violencia en las Familias (SIEF) Elot Familia. Estas iniciativas permitirán mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y reforzar la lucha contra la violencia familiar.

"Estamos comprometidos en fortalecer la protección social. Estos fondos permitirán ampliar la cobertura de atención a quienes más lo necesitan", destacó la titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

En vísperas del Día Internacional de la Mujer, la ministra participó en la feria Emprendimiento Mujer, donde destacó el papel clave de ellas en la economía.

ALGO MÁS

- **En el 2023, 2.3 millones de mujeres lideraban las micro y pequeñas empresas en el Perú y representaron el 42.7% del total de las micro y pequeñas empresas.**
- **Anunció que el Mimp reforzará la Estrategia Nacional de Mujeres Emprendedoras (ENME) e impulsará capacitaciones, acceso a financiamiento y apoyo.**

CREACIÓN DE ARD

Impulsan desarrollo de Lambayeque

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría de Descentralización, acompañó el proceso de creación de la Agencia Regional de Desarrollo (ARD) de Lambayeque, un espacio de coordinación y articulación que permitirá impulsar el desarrollo sostenible de la región.

La ARD Lambayeque tiene el objetivo de concertar iniciativas de entidades públicas de los tres niveles de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil, a fin de identificar, proponer, priorizar y hacer seguimiento a acciones y estrategias que permitan fortalecer la competitividad y el crecimiento sostenible.

"La creación de la ARD Lambayeque es un paso importante hacia el desarrollo sostenible y equitativo de esta región. Estamos comprometidos con la descentralización y esta agencia será un instrumento clave para impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de los lambayecanos", destacó el titular de la PCM, Gustavo Adrianzén.

JEFA DEL ESTADO DESTACA PRESENCIA DEL PAÍS EN LA ANTÁRTIDA

Perú reafirma compromiso con el continente blanco

Resalta investigaciones efectuadas por nuestros científicos en esa zona.

PRESIDENCIA



Trascendencia. Las investigaciones que el Perú efectúa en la Antártida contribuyen a su preservación, dijo la Mandataria.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, destacó la presencia científica del Perú durante más de 100 días en la Antártida y su contribución para que el continente blanco se mantenga siempre como una zona de paz.

Al liderar en el puerto del Callao la ceremonia de arribo del *BAP Carrasco*, tras la exitosa culminación de la 31ª Campaña Científica del Perú en la Antártida (Antar XXXI), señaló que con esta expedición nuestro país ha reafirmado su compromiso con el continente blanco y consolidado su presencia en esta imponente región.

REUNIÓN CON GOBERNADORES

EN REUNIÓN DE TRABAJO con los gobernadores de la Mancomunidad Regional de Los Andes, la presidenta de la República, Dina Boluarte, reafirmó su compromiso de trabajar en unidad para impulsar proyectos y obras de gran impacto en la zona central y sur del país.

"TRABAJAMOS CON CONVICCIÓN, con amor a la patria y sin cálculo político", explicó la Mandataria, tras anunciar la elaboración de una línea de tiempo para supervisar el avance de las iniciativas.

LA CITA SE desarrolló en Palacio de Gobierno y contó con la participación de los gobernadores regionales de Apurímac, Percy Godoy; de Ayacucho, Wilfredo Oscorima; de Huancavelica, Leoncio Huayllani; y de Cusco, Werner Salcedo.

POR PARTE DEL Ejecutivo, diversos ministros acompañaron a la Jefa del Estado, se informó.

"Para ustedes, nuestras sinceras felicitaciones por haber dejado en alto una vez más el nombre del Perú en el continente más frío de la Tierra. Con esa expedición, el país reafirma su compromiso con el continente blanco y ha consolidado su presencia en esta importante región en el marco de nuestra política nacional antártica", expresó.

"Esta expedición ha permitido garantizar la continuidad de los proyectos de investigación científica que el país desarrolla en la Antártida, así como el mantenimiento y mejora de nuestra estación científica Machu Picchu", afirmó.

La Jefa del Estado resaltó que la investigación científica es una de las prioridades del gobierno, ya que contribuye con el desarrollo nacional y el prestigio del Perú en el ámbito internacional.

"Respaldamos firmemente esta expedición y reconocemos el esfuerzo de nuestros científicos, provenientes de diversas entidades del Estado y universidades, y cuyos estudios aportarán valiosos conocimientos y fortalecerán nuestra contribución a la comunidad científica global", añadió.

Asimismo, reafirmó el compromiso del Perú con la investigación científica y la soberanía nacional.

La Mandataria recordó que desde hace 35 años el Perú tiene una presencia activa en la Antártida, desarrollando campañas científicas exitosas, con las cuales se ha promovido la investigación.

Zona de paz

"Esta acción ratifica nuestro compromiso con la comunidad internacional y la visión de mantener al continente blanco como una zona de paz", puntualizó la Presidenta de la República.

Asimismo, explicó que el Perú, como parte consultiva del Tratado Antártico, seguirá desarrollando un papel trascendental en el futuro de este continente y de nuestro planeta.



Canciller y embajadora.

Afianzan cooperación bilateral con Australia

El canciller Elmer Schialer se reunió con la embajadora de Australia en el Perú, Maree Ringland, para fortalecer la cooperación bilateral y explorar nuevas oportunidades de inversión y comercio, especialmente en sectores clave como la minería y la agricultura.

Durante el encuentro, realizado en el Palacio de Torre Tagle, el canciller destacó la sólida tradición minera que comparten ambos países y subrayó el interés del Perú en aumentar la inversión australiana en el sector.

Asimismo, enfatizó la importancia de fomentar un intercambio de experiencias en minería sostenible, garantizando altos estándares ambientales y sociales.

Interés

En materia agrícola, el ministro de Relaciones Exteriores resaltó el interés del Perú en reactivar las exportaciones de espárragos a Australia, reafirmando el compromiso del país con los más altos estándares sanitarios para sus productos de exportación.

En 2024, el intercambio comercial entre ambas naciones alcanzó los 248.4 millones de dólares, consolidando a Australia como el principal socio comercial del Perú en Oceanía.

RESTITUCIÓN DE DETENCIÓN PRELIMINAR

Salhuana firma autógrafa de ley

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, firmó la autógrafa de ley que restituye la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia, aprobado en la víspera por insistencia en el pleno del Legislativo.

El dictamen precisa que el juez puede dictar prisión preliminar a pedido de un fiscal en caso de no flagrancia delictiva siempre que existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años y, por las circunstancias del caso, se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad.

La resolución del juez de la investigación preparatoria, debe estar debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por el fiscal de la investigación.

Respecto a eventuales modificaciones a esa norma, Salhuana dijo que "toda ley es perfectible, la delincuencia muta, cambia y las leyes tienen que adecuarse a la realidad".

DATO

Salhuana explicó que, al tratarse de una insistencia, la autógrafa será enviada al Ejecutivo y luego publicada en *El Peruano*, en cumplimiento del artículo 108 de la Constitución Política.



Alcance. Norma permitirá optimizar lucha contra el crimen.

ENTIDAD PENITENCIARIA Y EDITORA PERÚ COORDINARON MUESTRA

Exponen la historia del Inpe

El objetivo es visibilizar el proceso histórico de las cárceles en el país.

‘Memoria Penitenciaria: Construyendo nuestro legado’ es el nombre de la exposición fotográfica inaugurada en la Biblioteca Nacional y que fue posible gracias a un trabajo coordinado entre el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) y el Diario Oficial *El Peruano*.

Se trata de la primera muestra fotográfica de la historia del Inpe, la cual tiene como objetivo visibilizar el proceso histórico de las cárceles del Perú, los desafíos que se atravesaron para mantener el orden y la autoridad al interior de los recintos penitenciarios, además de expresar el avance de la perspectiva resocializadora en las cárceles.

JUAN CARLOS GUZMAN



Proceso. La exposición fotográfica muestra cómo evolucionaron las cárceles en nuestro país.

Conocer la historia

Durante la ceremonia de inauguración, el presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Inpe, Federico Llaque Moya, recalcó que es bueno conocer la historia para saber y analizar qué ocurre en la actualidad.

“Hoy podemos ver en las primeras muestras fotográficas cómo era el primer penal de la ciudad de Lima, ubicado en la calle Pescadería, que según los archivos era conocido como un pequeño infierno por lo que se vivía con los privados de libertad”, refirió Llaque Moya.

Destacó que la exhibición muestra la evolución histórica de los penales en el país desde la época de la Independencia. Se muestran hitos importantes como la creación de la Cárcel de la Pescadería (1821), la Penitenciaría de Lima (1856), así como la Cárcel de Guadalupe (1873).

También se puede ver el registro fotográfico de hechos ocurridos en establecimientos penitenciarios que existieron como El Sexto, El Sepa, Santa Bárbara y San Jorge. De igual manera, hay imágenes de los penales de Lurigancho y Castro Castro, Challapalca, entre otros.

Llaque Moya llamó la atención sobre una foto en el penal El Sepa, ubicado en la selva de Ucayali, en la cual se observa a cuatro internos tocando instrumentos musicales. Para el funcionario podría considerarse el primer Orquestando, programa de formación musical que el Inpe ofrece a personas privadas de su libertad.

Trabajo y coordinación

Por su parte, el gerente general (e) y director de Medios Periodísticos de Editora Perú, Félix Paz Quiroz, destacó que la exposición fotográfica es fruto de muchas horas de trabajo y coordinación.

Detalló que la empresa Editora Perú ha colaborado en la muestra con 14 fotos históricas y tres portadas del Diario Oficial *El Peruano* relacionadas con el tema penitenciario.

Durante la ceremonia, el trabajador penitenciario Percy Ernesto Gonzales Peláez ofreció un testimonio sobre su labor de más de 40 años en diferentes penales del país, de la cual dijo estar muy orgulloso.

REACCIÓN



Las instituciones del Estado sí podemos trabajar en conjunto, y de forma especial los medios de comunicación estatales, pues tenemos el deber de difundir lo que ha hecho y hace el Estado”.

FÉLIX PAZ QUIROZ
Gerente general y director de Medios Periodísticos de Editora Perú.

CONFIEP HACE LLAMADO

Piden evitar dispersión

El flamante presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Jorge Zapata Ríos, instó a sociedad civil a involucrarse en lo que le depara al país frente a los comicios del 2026, al advertir que no se puede ir a una elección con 50 candidatos porque afecta la gobernabilidad.

“La sociedad civil tiene que involucrarse para evitar una dispersión que podría venir en el 2026. No podemos ir a una elección con 50 candidatos y con un parlamento de ocho o nueve fuerzas. Eso no permite una buena gobernabilidad al país”, dijo en *RPP*.

Lamentó la eliminación de las elecciones primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO), al considerar que hubiese sido un buen elemento si se corregían algunas fallas presentadas en el camino.



Propuesta. Nuevo titular de Confiep insta a involucrarse en política.



Donación de sangre.

Recaudan más de 800 unidad de sangre

El Ministerio de Salud (Minsa), en coordinación con la Fundación Internacional WeLoveU, por segundo año consecutivo realizó una campaña nacional de donación de sangre y logró recaudar más de 800 unidades en Lima y 17 departamentos del Perú. Gracias a este acto solidario se mantienen abastecidos los bancos de sangre.

El ministro de Salud, César Vásquez, felicitó a los donantes de la fundación por ser ejemplo de solidaridad. “Agradecido por el amor al prójimo que ustedes muestran. Gracias a la Fundación WeLoveU por ayudarnos a recolectar sangre para nuestros hermanos que lo necesitan. Sigamos trabajando por la salud pública”, expresó.

Los miembros de la fundación donaron sangre en los jardines del Minsa, donde se instalaron los bancos de sangre del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja, de los hospitales Sergio Bernales, Hipólito Unanue, Lima Este - Vitarte y del Hospital Guillermo Kaelin de la Fuente del Seguro Social (EsSalud).

Aparte de Lima Metropolitana y Lima región, la campaña de donación también se llevó a cabo en Cusco, Juliaca, Huaraz, Ventanilla, Cañete, Trujillo, Iquitos, Chiclayo, Piura, Tumbes, Pichanaki, Ica, Puerto Maldonado y Tacna.

BREVES

Nuevos fiscales

● El presidente de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos, tomó juramento a 23 nuevos fiscales titulares. Los magistrados corresponden al concurso público para la selección y nombramiento de fiscales adjuntos supremos, fiscales superiores, fiscales adjuntos superiores y fiscales provinciales en la modalidad de acceso abierto.



Juran nuevos fiscales.

CEP se opone

● La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) rechazó los proyectos de ley que proponen eliminar diversos feriados al considerar que afectarán festividades religiosas de gran relevancia para el país. El presidente de la CEP y obispo de Lurín, monseñor Carlos García Camader, señaló que estas iniciativas afectan la identidad nacional peruana.

Sofocan incendio

● El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú estimó que el incendio que afecta a varios inmuebles ubicados entre los jirones Junín y Cangallo, en el distrito de Barrios Altos, será extinguido hoy, 8 de marzo, un día antes de lo previsto ya que el viernes se había avanzado hasta un 90%.



Incendio en Barrios Altos.

Despejan carretera

● La carretera Huarocondo-Pachar, importante vía de ingreso a la estación de trenes Ollantaytambo - Machu Picchu, que permanece bloqueada por un derrumbe de rocas y tierra a causa de las lluvias de fuerte intensidad, será intervenida con maquinaria desde el lunes 10 de marzo y los trabajos demandarán 12 días, confirmaron autoridades.

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

ADELANTO DEL COBRO

EL PROGRAMA PENSIÓN 65 oficializó el adelanto del cobro de la subvención bimestral de 250 soles al 10 de marzo para sus más de 824,000 usuarios en todo el país, con el objetivo de que dispongan del recurso económico en medio de la temporada de lluvias.

EL COBRO DE LA SUBVENCIÓN, correspondiente al segundo padrón del 2025, estaba programado para el 4 de abril, pero se modificó mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 027-2025, publicado el 7 de marzo en el Boletín de Normas Legales de *El Peruano*.

EL DIRECTOR EJECUTIVO de Pensión 65, Luis Aguilar, indicó que "a partir del 10 de marzo los 824,351 usuarios podrán retirar su subvención económica en las agencias del Banco de la Nación, y quienes cuentan con su tarjeta de débito, en agentes y cajeros Multired".

LAS REGIONES CON MÁS USUARIOS son Cajamarca (90,347), Lima (73,088), Puno (73,020), Piura (64,371) y Cusco (58,435). De los más de 824,000 usuarios, más de 682,000 ya cuentan con una tarjeta de débito del Banco de la Nación.

SABIA, MAESTRA Y EJEMPLO DE VIDA

Sofía y el secreto de su jardín medicinal

Usuaria de Pensión 65 vence los estereotipos de su época.





Mérito. Sofía recibió un justo reconocimiento por su labor.

Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer como un símbolo de la lucha que han protagonizado millones de mujeres a lo largo de la historia por lograr un mundo donde prime la igualdad de oportunidades, además de reflexionar sobre el legado que han dejado y el impacto que han causado en las nuevas generaciones, como es el caso de Sofía Auccahuaque, una usuaria del programa Pensión 65 que el último jueves fue condecorada como ejemplo de vida por su constante resiliencia y su forma de enfrentar las situaciones adversas.

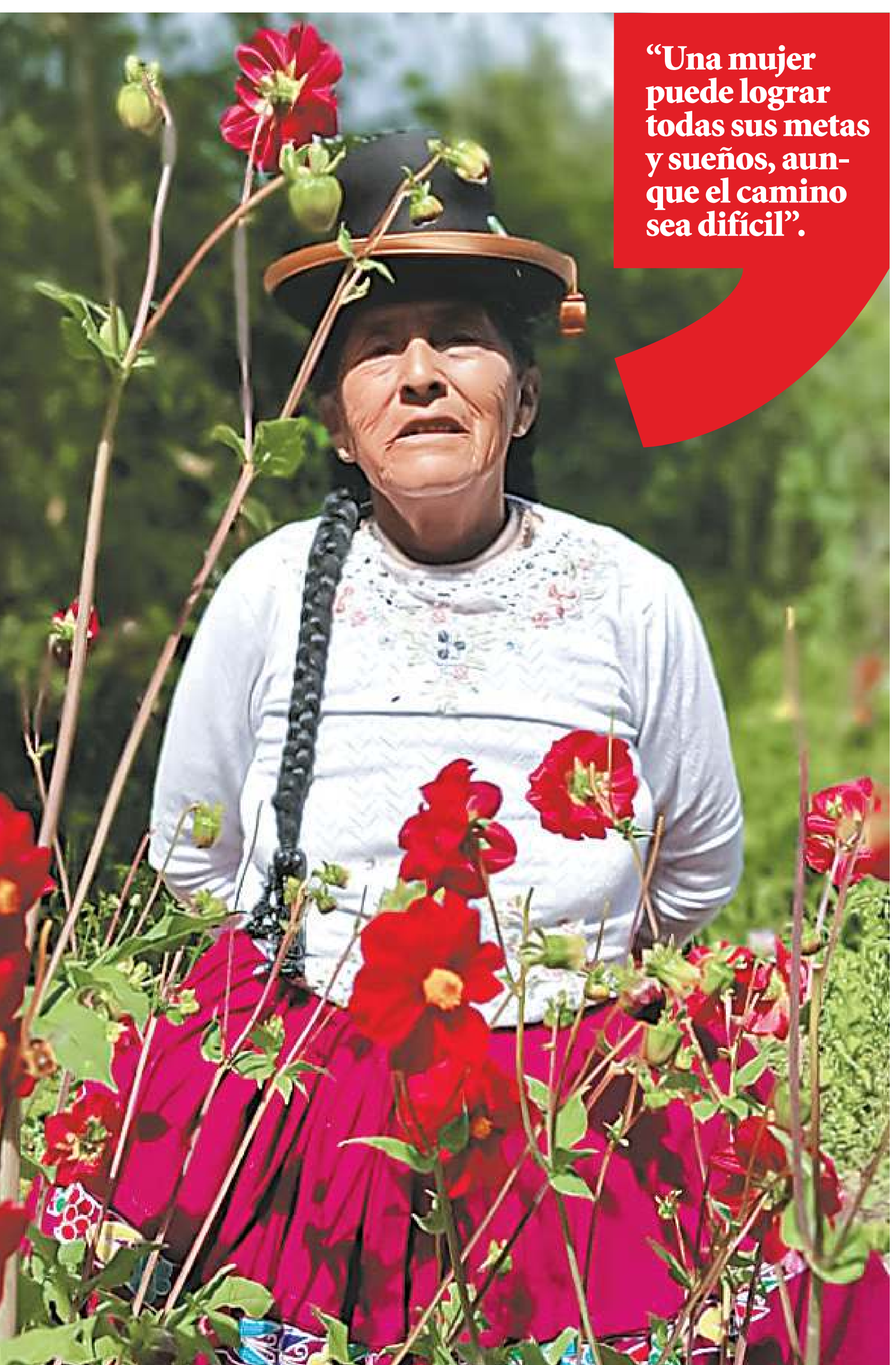
La septuagenaria nació en la comunidad de Quea, ubicada en el distrito de San Pedro (Canchis), departamento de Cusco, donde aprendió y desarrolló su habilidad con la artesanía. Sus padres, León y Juana, se dedicaban a la alfarería y le enseñaron las técnicas necesarias para que se dedicase a ello.

"No pude continuar con mis estudios en la secundaria porque mi papá decidió apoyar a mis hermanos. Claro que al principio me quedé triste, pero eso no fue un impedimento para que no salga adelante, quise demostrar que podía llegar lejos", declaró Sofía.

La vida de la adulta mayor se complicó cuando perdió a uno de sus bebés por una enfermedad que no pudo tratar en los últimos meses de gestación. Sofía quedó con el corazón en la mano, sin consuelo por el episodio que experimentó y no pudo evitar.

Recetas

El último jueves, Sofía recibió el reconocimiento Orden al Mérito de la Mujer 2025 del Ministerio de la Mujer por su mérito como ejemplo de vida. "Me siento feliz porque mi trabajo con las recetas ha permitido todo esto", indicó. De inmediato, agregó que la pueden llamar al 98464-3307 para cualquier consulta y conocer sus remedios, extractos, pomadas y esencias contra los cólicos, bronquios, reumatismo, artritis, mal de ojo, dolor de cabeza, y prevenir otros males.



> "Una mujer puede lograr todas sus metas y sueños, aunque el camino sea difícil".

Jardín de los remedios

En el momento más oscuro de su vida, Sofía recibió el soporte necesario de su esposo, Melitón Noa, que escuchó de una maestra curandera y sus tradicionales remedios para tratar males. "Ahí conocí a Manuela Apaza, una mujer que curó a mucha gente; y por lo que pasé, le pedí ser su alumna. Así, decidí ayudar a más mujeres a mejorar su salud y evitar alguna pérdida como la que tuve", relató.

Cuando doña Manuela falleció, la usuaria de Pensión 65 se convirtió en su heredera y en la principal conocedora de remedios artesanales. Fue así que aprovechó todos los espacios de su casa para convertirlo en el Jardín de los Remedios Santa Sofía, un emprendimiento que se ha hecho reconocido en la provincia de Canchis, incluso hay personas que la visitan de otros departamentos para tratar sus enfermedades.

Hace unos años, Melitón también perdió la vida, pero dejó la motivación necesaria para que la matriarca del hogar enseñe todos los secretos a sus hijos y nietos. "Quiero que mis conocimientos trasciendan y mis nietas, en especial, aprendan que una mujer puede lograr todas sus metas y sueños, aunque el camino sea difícil", recalcó Sofía, con una sonrisa llena de paz y sabiduría, que a la vez esconde experiencias, resiliencia y los secretos más grandes de su jardín medicinal.

DERECHO

COLEGIADO SE PRONUNCIA EN REVISIÓN

Tribunal de Sunafil define causal de discriminación remunerativa

Se configura si por problemas de reclutamiento el sueldo del personal nuevo es diferente al del antiguo que realiza las mismas labores.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



SUNAFIL

Impacto. Primera sala del colegiado decide tomando en cuenta normativa vigente y las decisiones administrativas.

Es discriminatorio otorgar una remuneración diferenciada a los trabajadores nuevos por la dificultad que supone su reclutamiento.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial administrativo que se desprende de la Resolución N° 109-2025-SUNAFIL/TFL-Primera Sala emitida por la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), advierte Benites, Vargas & Ugaz Abogados en su reciente Labour Law Review en donde da cuenta de dicha decisión administrativa.

De esta manera, con aquella resolución mediante la cual el Tribunal de la Sunafil declara fundado en parte un recurso de revisión interpuesto por una óptica dentro de un procedimiento administrativo sancionador, este colegiado administrativo delimita una causal de discriminación remunerativa.

Antecedentes

En el caso de la citada resolución, una óptica inspeccionada fue multada por incurrir, entre otras infracciones muy graves, en una infracción muy grave en materia de relaciones laborales, al efectuar un trato discriminatorio entre un grupo de trabajadores, respecto al pago de sus remuneraciones básicas, durante el período mayo 2022 – julio 2022, tipificada en el numeral 25.17 del artículo 25° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (RLGIT).

La empresa inspeccionada apeló la resolución de subintendencia con la cual se la sancionaba, alegando - entre otras razones- que pese a que la Autoridad Sancionadora estaba obligada a pronunciarse sobre todos los argumentos de los descargos que se presentaron omitió pronunciarse sobre varios de ellos.

La intendencia de la Sunafil competente declaró infundado el recurso de apelación, al advertir una diferencia salarial en perjuicio de dos trabajadores frente a una trabajadora quien goza de una mayor remuneración. Y, no habiendo justificado la inspeccionada, a lo largo del procedimiento de inspección, la razonabilidad de tal discriminación, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa de la óptica inspeccionada por la comisión de la infracción descrita en el numeral 25.17 del artículo 25° del RLGIT, remarca la intendencia.

Ante ello, la óptica interpuso recurso de revisión alegando -entre otras razones- que la intendencia competente al emitir su resolución inaplicó el numeral 4 del artículo 248° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) al sancionarla por incurrir en actos de discriminación, pese a que no se ha establecido el motivo prohibido de la diferenciación, vulnerando el principio de tipicidad. Asimismo, argumenta que la intendencia inaplicó el numeral 1.2 del artículo IV del título preliminar del TUO de la LPAG al no fundamentar las razones por las que considera a una determinada trabajadora como un término de comparación válido frente a los otros dos trabajadores, evidenciándose una motivación insuficiente, sobre todo si la inspectora de trabajo no comparó las funciones de los trabajadores.

> **“La igualdad implica tratar igual a los iguales, y desigual a quienes son desiguales”.**

Principio-derecho

Al conocer el caso en revisión, la Primera Sala del TFL advierte que la igualdad salarial por igual trabajo constituye un principio-derecho que se desprende del numeral 2 del artículo 2° y del numeral 1 del artículo 26° de la Constitución; además del numeral 2 del artículo 23° de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el literal a) numeral i) del artículo 7° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por vía de interpretación habilitada por la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución.

A tono con ello, precisa que la igualdad no solo implica tratar igual a los iguales, sino también desigual a quienes son desiguales.

A partir de dichas premisas, la diferenciación esta constitucionalmente admitida, atendiendo a que no todo trato desigual es discriminatorio, detalla el colegiado.

Por tanto, colige que la igualdad solo será vulnerada cuando el trato desigual carezca de una justificación objetiva y razonable. De modo tal, solo cuando la desigualdad de trato no sea razonable ni proporcional estaremos ante una discriminación y, por tanto, frente a una desigualdad de trato constitucionalmente intolerable, explica el TFL.

Análisis

En el caso materia de la citada resolución, el Tribunal de la Sunafil constata que desde mayo 2022 hasta la fecha en la que se inició el procedimiento inspectivo, la remuneración básica que percibían los tres trabajadores optómetras involucrados fue diferente entre sí. Pese a que desempeñaban el mismo cargo dos trabajadores más antiguos percibían una remuneración menor a la que percibía una trabajadora optómetra con menos tiempo de servicio, indica.

El TFL advierte que la óptica como empresa trata de justificar esta situación aduciendo que la diferencia remunerativa de la trabajadora con los otros dos trabajadores más antiguos, quienes tienen su mismo cargo pero con remuneración menor, obedece a que como empresa tuvo que variar el esquema de la remuneración de sus optómetras para hacerlo más atractivo, asegurando un mayor monto fijo. Toda vez que se experimentaron dificultades en el proceso de reclutamiento de sus trabajadores.

A criterio de la Primera Sala del TFL dicho motivo no es razón suficiente para justificar un trato remunerativo diferenciado. Más bien considera que, al tener el mismo puesto y realizar las mismas funciones, los trabajadores involucrados debían percibir la misma remuneración. Máxime si no se ha acreditado con medios probatorios pertinentes cuáles son los criterios objetivos que justificarían aquel trato remunerativo desigual.

DECISIÓN

POR LO EXPUESTO, el Tribunal de la Sunafil determina que la óptica inspeccionada incurre en discriminación directa en materia de retribución en perjuicio de dos trabajadores.

EN ESTE SENTIDO, colige que el cálculo de la multa a imponerse debe efectuarse en función a esos trabajadores afectados y no en función del total de trabajadores de la empresa como se consideró en la inspección de trabajo.

EN CONSECUENCIA, LOS miembros de la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) declara fundado en parte el recurso de revisión interpuesto por la óptica.

PARIDAD EN CARGOS PÚBLICOS, UN RETO PENDIENTE

Día de la Mujer: llaman a la justicia y equidad

Janet Tello lamenta cifras de feminicidio en lo que va del presente año.

PODER JUDICIAL



Actividades. Como parte de los actos por el Día de la Mujer, Tello Gilardi recibió la resolución que declara Patrimonio Cultural de la Nación el expediente judicial de Trinidad María Enríquez, la primera abogada peruana.

La violencia de género refleja, de manera dolorosa, que en el país, no obstante los avances, la lucha por la igualdad aún tiene un largo camino por recorrer. Así lo afirmó la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, quien también advirtió que la paridad en los cargos públicos continúa siendo un desafío pendiente.

La magistrada suprema informó que se han registrado, en lo que va del año, 23 casos de tentativa de feminicidio y 17 casos con características de este delito.

Asimismo, precisó que, en el mismo período, más de 12,000 mujeres han sido víctimas de agresiones sexuales, físicas, psicológicas y económicas.

Ante esta situación, la autoridad sostuvo que resulta inaceptable que la violencia se perpetúe en el país con comportamientos estigmatizadores, los cuales se normalizan de manera subliminal desde las etapas más tempranas de formación y educación en la sociedad.

"Cada una de estas cifras representa no solo una vida perdida o gravemente afectada, sino también una familia destrozada y una sociedad que debe confrontar su dolorosa realidad", expresó.

Por ello, recalcó la necesidad de que las instituciones trabajen de manera conjunta para erradicar estas injusticias y garantizar que cada mujer viva sin miedo y con dignidad.

"Necesitamos aliados en esta lucha, personas que reconozcan que un sistema judicial equitativo y una sociedad libre de violencia son fundamentales para construir un Perú más justo y democrático", apuntó.

Tello Gilardi ofreció estas declaraciones durante la ceremonia por el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora hoy. Al evento, que se llevó a cabo en el Palacio de Justicia, asistieron ministros de Estado, magistrados, así como personal jurisdiccional y administrativo.

PRIMERA ABOGADA

EL EXPEDIENTE JUDICIAL seguido por Trinidad María Enríquez Ladrón de Guevara, primera abogada del Perú, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura.

DE MANERA SIMBÓLICA, la resolución fue entregada por el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, en la ceremonia por el Día Internacional de la Mujer, que se desarrolló en Palacio de Justicia.

EL EXPEDIENTE SEGUIDO por Trinidad María Enríquez solicitando una ley general que permita a las mujeres optar grados académicos y ejercer la abogacía (1878-1891) es custodiado en el Fondo Histórico para la Investigación Judicial de este poder del Estado.

CIDH

A propósito del Día de la Mujer, y en el marco del 30° aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó también un llamado a los Estados a acelerar el cumplimiento de sus compromisos nacionales e internacionales para poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Con este fin, exhorta a los Estados a fortalecer los marcos normativos, institucionales y de políticas públicas para avanzar en la igualdad sustantiva y protección de los derechos de las mujeres.

Acoso y violencia deben terminar

Hoy, 8 de marzo, se celebra el Día Internacional de la Mujer (anteriormente conocido como Día Internacional de la Mujer Trabajadora) en conmemoración de la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los hombres.

Al respecto, el experto laboralista César Puntriano explicó que en el Perú existen normas que protegen a las mujeres frente a la discriminación y la violencia, problemáticas que aún persisten en la sociedad. Entre ellas destacan la Ley N° 30709, que prohíbe la discriminación salarial; y la Ley N° 30364, que establece derechos para las trabajadoras víctimas de violencia.

"Lamentablemente, aún persisten brechas salariales –las mujeres ganan en promedio un 20% menos que los hombres–, así como casos de acoso. Por ello, se requiere un mayor esfuerzo desde los hogares, colegios y universidades para generar un verdadero cambio de mentalidad", recomendó el experto.



Trabajadoras protegidas.

ENFOQUE CORPORATIVO

Despido por conductas que afectan el orden laboral y derechos ajenos



Carlos Cadillo.
Socio de Miranda & Amado Abogados

Un trabajador sindicalizado buscó al gerente general de una empresa en su despacho, con el fin de reclamar que no se aceptaban los pedidos del sindicato; lo amenazó y le faltó el respeto de forma muy grave, exaltándose y levantándole la voz; y advirtió que adoptaría medidas más drásticas. Luego, el mismo trabajador y otros compañeros de trabajo se movilizaron a las afueras del portón principal de la empresa, e impidieron y obstruyeron la salida y el ingreso del personal de la empresa. La empresa inició un procedimiento disciplinario contra dicho trabajador por la comisión de faltas graves, que concluyó con su despido por la inobservancia del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y el incumplimiento de las obligaciones de trabajo que supone el quebrantamiento de la buena fe laboral; faltas graves tipificadas en el artículo 25, literal a, del Decreto Supremo N° 003-97-TR. El trabajador demandó su reposición en el cargo que venía desempeñando y otras pretensiones. En primera instancia, el juzgado laboral declaró infundada la demanda; y, en segunda instancia, la sala laboral ordenó la reposición y el pago de una suma por concepto de indemnización por daños y perjuicios en la modalidad de lucro cesante. La empresa interpuso un recurso de casación, que fue declarado fundado por la Corte Suprema, de modo que decidió confirmar la sentencia del juzgado laboral, que declaró infundada la demanda. En la Casación Laboral N° 25314-2022-La Libertad, la Corte Suprema sustenta su decisión en que se encuentra demostrado que el demandante incurrió en las faltas graves que le fueron imputadas y que correspondía su despido, ya que actuó de forma contraria a varias disposiciones del RIT y, además, su conducta fue grave, de tal forma que quebró la buena fe laboral e hizo insubsistente el vínculo laboral. La Corte Suprema precisa que el demandante participó en los hechos imputados y, por su antigüedad en el trabajo, tuvo un amplio conocimiento y experiencia sobre las obligaciones y las reglas que debía cumplir. Por eso, incurrió en un concurso de infracciones al RIT; infracciones que, además, estaban tipificadas como faltas graves en este reglamento. Asimismo, considera que la participación del demandante en los hechos imputados incidió directamente en el quebrantamiento de la buena fe laboral e hizo insubsistente el vínculo laboral. Por último, la Corte recuerda que el principio de buena fe laboral impone la observancia del adecuado esfuerzo volitivo y técnico para realizar el interés del empleador, así como para no lesionar derechos ajenos. Por eso, las obligaciones asumidas por las partes, con motivo del contrato de trabajo, no se limitan solo a las pactadas en el contrato escrito, sino que ellas derivan también de las disposiciones normativas que la regulen. Esta interpretación se deriva del artículo 25 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, según el cual es falta grave aquella infracción del trabajador de los deberes esenciales que emanan del contrato de trabajo, lo cual abarca las obligaciones taxativamente previstas en el contrato de trabajo y, además, los deberes centrales del trabajador, tales como el deber de poner a disposición del empleador su fuerza de trabajo en el marco de obediencia, buena fe y diligencia.

CENTRAL



EL ESTILO DE HACER POLÍTICA QUE PERSONIFICA A DONALD TRUMP

LA EGOPOLÍTICA

Un modelo, donde la imagen, personalidad y ambiciones del líder se extiende por el mundo.

La emergencia de líderes que ejercen su poder desde el narcisismo y que son más proclives a la polarización que al consenso es lo que los expertos llaman ‘egopolítica’, una tendencia que el presidente de Estados Unidos Donald Trump personifica y que se está extendiendo en varios continentes.

Treinta investigadores del ‘think tank’ español CIDOB han elegido el término ‘egopolítica’ para titular el primer capítulo del informe en el que definen los diez temas que marcarán la agenda internacional en el 2025.

En una entrevista con la coordinadora del equipo, Carme Colomina, aclara que el concepto no es nuevo, el European Council on Foreign Relations ya lo utilizó en alguno de sus informes para definir una orientación que viene fraguándose hace unos años.

Pero el inicio del segundo mandato de Donald Trump en Estados Unidos “refuerza esta manera de entender la política, según Colomina, porque cuando el fenómeno está en la Casa Blanca la capacidad de impacto global es mayor”.

Trump es “un aval para este tipo de gobernanza porque tiene una gran capacidad para respaldar agendas, como se está viendo tanto en Latinoamérica como en Europa, Asia y Medio Oriente”.

Estrella

Una de las principales característica de la ‘egopolítica’ es que la relación entre el líder y el seguidor se mueve en el plano emocional y “tiene más que ver con la fe ciega del fan” que con el convencimiento del votante tradicional.

En Latinoamérica, el líder que mejor encaja en la definición de ‘egopolítica’ es el argentino Javier Milei, ya que, como Trump, “habla de sí mismo con superlativos”, según Colomina.

Los dos líderes americanos también tienen en común el tipo de relación que establecen con sus votantes: “A Milei lo reciben como a una estrella de rock en las apariciones públicas que hace en sus feudos y Trump estuvo firmando biblias en uno de sus viajes de campaña”.

Otro aspecto que comparten los dos dirigentes y muchos otros “hombres fuertes” de nuestro tiempo es que recogen “el sentimiento de decepción de los votantes hacia los partidos tradicionales” y se definen a sí mismos como líderes de un ‘movimiento’ que trasciende la lógica de partidos.

290 *millones de dólares gastó Elon Musk para apoyar a Donald Trump en las elecciones del 2024, según la Comisión Federal de Elecciones.*



Trump. No se sigue una ideología, sino se decide a base de sus instintos.

15,900 SUMARON LAS CONTRIBUCIONES TOTALES EN LAS ELECCIONES DEL 2024.

Personajes. Elon Musk recibe una "motosierra", símbolo del recorte de empleados públicos, de manos de Milei.







Popularidad. Seguidores del estilo de Trump, Rodrigo Duterte de Filipinas y el chipriota Fidias Panayiotuo.



Choque. El líder desea aparecer como el centro del escenario.

Las afinidades personales

La egopolítica, aunque no siempre se menciona directamente en la literatura académica, puede ser explorada a través de conceptos relacionados en estudios de psicología política, teoría de la identidad y comportamiento social. Desde que asumió Donald Trump al poder, el concepto se comenzó a utilizar con intensidad. En su reciente presentación ante el Congreso, Trump se comparó con George Washington e indicó que ha tenido un mejor desempeño que él en su primer mes. Se puede considerar un concepto que "describe una forma de hacer política en la que las decisiones y estrategias están dominadas por la imagen, personalidad y ambiciones del líder en lugar de responder a doctrinas, instituciones o intereses nacionales estructurados".

El centro de la decisión es la persona en el poder y a sus características personales. Además, "la política exterior y las relaciones internacionales se manejan según la percepción del gobernante sobre el poder, su necesidad de proyectar fuerza y su afán de reconocimiento global". Los líderes desean ser el centro de la noticia. Por ejemplo, decir que terminará la guerra en Ucrania en 24 horas concentra la atención mediática. Los líderes que practican la egopolítica suelen privilegiar relaciones bilaterales basadas en afinidades personales, despreciar organismos multilaterales y utilizar discursos nacionalistas o populistas para consolidar su imagen. Trump tiene un largo historial de rechazo a un acercamiento multilateral a problemas mundiales.

Si Milei lidera el movimiento 'libertario' y Trump el Make America Great Again (MAGA), en otros continentes la "antipolítica también está desafiando el *statu quo* de unas democracias en crisis", según el informe del CIDOB.

Réplicas

En Europa, Calin Georgescu se hizo un hueco contra todo pronóstico en Rumanía sin el apoyo de un partido detrás y el español Alvise Pérez irrumpió sorpresivamente en el Parlamento Europeo, de la misma manera que lo hizo el 'youtuber' chipriota Fidias Panayiotuo.

En Filipinas, el expresidente Rodrigo Duterte, apodado 'el Trump de Asia', ha vuelto a la política, mientras que en Corea del Sur, el presidente Yoon Suk-yeol, considerado un 'outsider', se enfrenta a un proceso de destitución tras declarar la ley marcial.

Elon Musk

El sonado desembarco del magnate Elon Musk en la política estadounidense también "es una representación de cómo ha cambiado el ejercicio del poder" y de la importancia del "individualismo reforzado", según Colomina.

La alianza del dueño de la red social X con Trump "ha empezado muy fuerte, pero habrá que ver cuanto dura –comenta la politóloga–, porque puede haber una confrontación de egos y de agendas, ya que cada uno tiene la suya".

El impacto

La gesticulación y los anuncios inesperados e impactantes son parte de la puesta en escena habitual de la 'egopolítica' y, en este terreno, "lo importante es saber si son solo aspavientos o es un factor de cambio".

Para Colomina, las primeras semanas de Trump en la Casa Blanca han demostrado que la manera impetuosa como el presidente comunica decisiones "es más factor de cambio de lo que esperábamos".

"Personalmente, me ha sorprendido como el mundo se ha resituado tan rápidamente ante las nuevas reglas de juego", añade.

"Trump está marcando la agenda internacional, afirma. Está actuando a gran velocidad y, aunque parte de las decisiones que anuncia son solo simbólicas, como la de cambiarle el nombre al Golfo de México, hay otras que tienen un impacto enorme, como su política de aranceles o sus negociaciones con Rusia". (EFE)

REACCIONES



Le gusta negociar desde una posición de fuerza y establecerse como el negociador alfa en la sala. Su herramienta elegida para lograrlo es la incertidumbre".

PAMELA STARR
Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad de Southern California



Trump hace algunas amenazas estúpidas; otros ofrecen concesiones triviales; luego declara una victoria (falsa); los problemas subyacentes siguen sin resolverse".

STEPHEN WALT
Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard



La caricatura de Trump como un monstruo unidimensional e irracional está tan arraigada que muchos olvidan que, cuando le conviene, puede ser inteligente en sus transacciones".

MALCOLM TURNBULL
Ex primer ministro de Australia

ECONOMÍA

LUIS IPARRAGUIRRE



Panorama. Se observa un mayor interés de los inversionistas en proyecto mineros, lo que favorece la expansión de la economía.

ESTARÁ CONFORMADA POR 68 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Cartera minera subió a US$ 63,000 millones

Planes de exploración suman US$ 1,036 mllns. en primer bimestre.

El portafolio de proyectos de inversión minera de este año estará conformado por 68 proyectos que engloban una inversión total de 63,000 millones de dólares, reveló el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero.

"La cartera estaba fijada en 51 proyectos, que implicaban 55,000 millones de dólares. Ahora, para el 2025, tenemos 68 iniciativas que comenzaron los trámites y actividades iniciales", detalló en *Andina Canal Online.*

"Son 68 proyectos de inversión en etapa de desarrollo de la mina y que ya están registrados en la Dirección General de Minería y en la Dirección General de Asuntos Ambientales y Mineros del Ministerio de Energía y Minas", agregó.

Diversas regiones

Destacó que las iniciativas mineras que se incluyen a la nueva cartera de inversiones se ubican en diferentes zonas del Perú.

"Hay varios proyectos que se están agregando. Algunos en el corredor minero del norte, que nace y se sustenta fundamentalmente en la riqueza geológica de Cajamarca", comentó.

"Tenemos el corredor minero del centro, que concentraría la inversión en Áncash, y del sur con la riqueza de Apurímac, que es impresionante", anotó.

Son muchos proyectos que se están activando sobre el patrimonio geológico del Perú, el cual es rico y reconocido en todo el mundo, mencionó.

"El 15% del territorio peruano está concesionado para producción, beneficio, explotación y exploración minera, es decir, tenemos 85% de la superficie nacional que todavía está fuera de los alcances del sector. Aunque de ese 85%, el 42% son áreas naturales protegidas que debemos cuidar, respetar y convivir, pero queda el 43%", detalló.

El ministro también destacó que la inversión minera en el Perú bordeó los 5,000 millones de dólares al cierre del 2024, pero se proyecta superar esa cifra desde este año.

"Desde hace años estamos con una inversión anual en desarrollo minero de aproximadamente 5,000 millones de dólares, pero eso no es suficiente. La exploración que se impulsa por iniciativa privada va a arrastrar los capitales en proyectos concretos y esta cifra aumentará", sostuvo.

"El Perú necesita inversiones mineras por 10,000 millones de dólares al año porque el patrimonio geológico y las oportunidades de negocios están allí y el mercado tiene que responder con un poco más de confianza", añadió.

Gestión ambiental

Por otro lado, el ministro Montero resaltó que entre enero y febrero del presente año se tienen registrados instrumentos de gestión ambiental para 28 proyectos de exploración minera que involucran 1,036 millones de dólares.

"Tenemos buenas noticias, el año pasado fue una sorpresa porque cerramos con 644 millones de dólares en instrumentos de gestión ambiental para proyectos de exploración minera", aseveró.

El funcionario manifestó que esa cifra representa una gran noticia porque si se comienza con esa fuerza y esa velocidad los dos primeros meses, "seguramente en todo el 2025 se alcanzará un récord en proyectos de exploración minera en el Perú".

"En 10 años, hasta el 2023, el Perú estuvo con montos de inversión en exploración minera que iban entre los 450 millones y 500 millones de dólares", recordó.

Montero resaltó la participación del Perú en la Convención Prospectors & Developers Association (PDAC), la reunión global más grande de explotación y exploración minera, que se desarrolló el 2, 3 y 4 de marzo en la ciudad de Toronto (Canadá).

"Lo más importante fue la presencia de la delegación peruana, con más de 300 empresarios y empresas nacionales participando activamente en el PDAC", puntualizó.

Protección ambiental

El ministro Montero anunció, durante su reciente participación en el PDAC 2025 que se llevó a cabo en Canadá, que se modificará el Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de exploración minera, con el propósito de agilizar la llegada de inversiones para este rubro en nuestro país.

Mediante la Resolución Ministerial N° 072-2025-Minem/DM, se dispone la publicación del decreto supremo que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para las actividades de exploración minera.

La nueva normativa busca optimizar los procedimientos de evaluación para la aprobación de la declaración de impacto ambiental y del estudio de impacto ambiental semidetallado, solicitados por los inversionistas para sus planes de exploración.

Adecúa, además, los plazos, verificación de la documentación, subsanación y evaluación de los requisitos.

CIFRA

2.04%

CRECIÓ EL PBI DEL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS DURANTE EL 2024, DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INEI.

DETALLES

DE ACUERDO CON el Reglamento de Protección Ambiental, la Categoría I-DIA, para proyectos con impactos leves, se incrementa a 60 el número de plataformas de perforación (la anterior norma solo contempla 40).

ELLO EN UN área efectiva disturbada de hasta 14 hectáreas y la construcción de túneles con una longitud de hasta 100 metros.

EN LA CATEGORÍA II-EIA-sd, para proyectos con impactos moderados, la nueva norma permitirá instalar de 60 hasta 700 plataformas de perforación, en un área disturbada mayor a 14 hectáreas y la construcción de túneles de más de 100 metros de longitud.

Impulsan 2 modernos hospitales en Lambayeque

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el gobierno regional de Lambayeque firmaron un convenio de colaboración y encargo para desarrollar dos modernos hospitales mediante el modelo de asociación público-privada (APP) con una inversión estimada superior a 1,400 millones de soles.

Su objetivo es hacer los estudios necesarios para ambos proyectos hospitalarios y gestionar el proceso de promoción de la inversión privada hasta la adjudicación y firma de los contratos de APP, conforme al Decreto Legislativo N° 1362 y su reglamento.

Infraestructura

El primer proyecto es el Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Regional Lambayeque (Nivel III-1), que busca mejorar y ampliar la infraestructura hospitalaria, así como garantizar su operación y mantenimiento.

Requerirá una inversión aproximada de 507 millones de soles y beneficiará a más de 970,000 personas.

La segunda iniciativa es el Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque, que abarca la construcción de un nuevo nosocomio de tercer nivel, la adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículos, así como su operación y mantenimiento.



Firma de convenio.

OBRA

● El Hospital de Alta Complejidad tendrá una inversión estimada de 896 millones de soles y beneficiará a más de 1.3 millones de personas.

EN LÍNEA CON EL AVANCE DE LA ECONOMÍA

Prevén bajar déficit fiscal a 2.2% del PBI

MEF trabaja plan de una zona económica especial.



Panorama. Nuestro país se mantiene por debajo de la media regional respecto al déficit fiscal.

El Ejecutivo se comprometió a hacer esfuerzos para bajar el déficit fiscal a un nivel de 2.2% del producto bruto interno (PBI), después de que este índice cerrara en 3.6% en el 2024 por un mayor gasto público, sostuvo el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi.

"Es cierto, quebramos la regla, tuvimos un bache temporal que empezó el 2023", dijo el ministro en referencia a las emergencias climáticas y a las crisis políticas y sociales que derivaron en la caída del PBI el 2023 al -0.55%, informó *Efe*.

Añadió que "salimos de esa situación porque si uno compara a los demás países, estamos por debajo de la media de América Latina, pero tenemos que ir a cumplir la regla que marcamos".

Expansión

Salardi también anotó que el crecimiento proyectado del 4% del PBI para este año "tiene que ir acompañado por un manejo fiscal de una manera responsable".

Durante la rueda con la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP), el funcionario descartó un nuevo "salvataje" financiero para la empresa estatal Petroperú, inmersa en una grave crisis, al asegurar que no piensan destinar "ni un sol" a esta compañía, después de los esfuerzos económicos destinados el año pasado.

Indicó que su despacho ofreció todo tipo de apoyo técnico y seguirá monitoreando que la empresa estatal "logre generar los flujos que se requieren".

Desarrollo portuario

Con respecto al megapuerto de Chancay, construido con capital chino al norte de Lima, Salardi dijo que trabajan en un plan de acción para ofrecer un desarrollo integral que incluya una zona económica especial que lo enlace con el distrito de Ancón.

Aseguró que "ya de por sí el puerto tiene un impacto importante en el PBI con la inversión de 1,200 millones de dólares" y que ahora hay que "maximizar" la inversión que se ha hecho en ese lugar.

La ruta marítima directa entre el puerto peruano de Chancay y la ciudad china de Shanghái ha movilizado 22,000 toneladas de carga en sus primeros dos meses de operación, según la Aduana de la metrópoli oriental.

Aranceles

En relación con el posible impacto de los aranceles anunciados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para las exportaciones de México, Canadá y China, Salardi sostuvo que es "muy prematuro" hacer algún comentario, pero resaltó que el Perú tiene "mercados diversificados" para sus exportaciones. Detalló que las agroexportaciones peruanas tienen "un gran mercado en Estados Unidos", pero el Perú es amigo de todos los países. "Hay un trabajo conjunto con los ministerios que puedan ser impactados. Vamos con tranquilidad, siendo cautos, si algo pasara, no estaremos desprotegidos, sino preparados para cualquier contingencia", agregó. Dijo que el Perú tiene "más de 60,000 millones de dólares en planes de inversión, principalmente mineros –detenidos por aparente lentitud en los trámites– y que su objetivo es hacer que fluya esa intención.

CIFRA

95.9

MILLONES DE SOLES DIO EL MEF AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA NUEVAS PLAZAS DE PROFESORES Y BOLSAS DE HORAS.

Fonafe: alta certificación ISO en empresas

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) informó que 27 de las 35 empresas que están bajo su ámbito obtuvieron una o más certificaciones de las normas ISO, lo que representa un 77% del total.

Precisó que destacan las empresas SEAL e Hidrandina, del rubro de distribución eléctrica, que tienen cinco certificaciones cada una, mientras que Activos Mineros (remediación ambiental) y Electrocentro cuentan con cuatro cada una.

Las normas ISO, que tienen una vigencia de tres años, son estándares internacionales que establecen reglas para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de productos y servicios de las empresas.

La Corporación Fonafe es una entidad pública que se encarga de dirigir y normar la actividad empresarial del Estado.

PREMIO

Hasta el 2024, el premio ABE, cuya vigencia es de dos años, fue otorgado a 20 empresas de la Corporación Fonafe, lo que representa un 57% del total.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 6 y 7 de marzo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (6 de marzo)

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.646	S/ 3.651	Yen japonés	S/ 0.025	S/ 0.025
Euro	S/ 3.808	S/ 4.175	Franco suizo	S/ 3.785	S/ 4.326
Libra esterlina	S/ 4.678	S/ 4.743	Dólar canadiense	S/ 2.344	S/ 2.572

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.76	0.00038	9,556.86797
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.98	0.00026	35.65029
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.30	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.47	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.30	0.00006	8.59908
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.47	0.00004	2.19481
Legal laboral	Moneda nacional	2.30	0.00006	2.07706
Legal laboral	Moneda extranjera	1.47	0.00004	0.76331

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.37	1.12389
Moneda extranjera	0.14	1.06212

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.70	409.44601
Moneda extranjera	12.44	11.35562

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.64	11.86	2.46	2.64

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.48	7.82	10.94	20.42	64.41	56.73	8.10
Moneda extranjera	5.63	7.22	9.08	9.78	21.95	48.24	7.28

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.37	4.23	3.58
Moneda extranjera	0.14	3.43	1.20

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	19.86	26.43	48.69	59.43	12.65
Moneda extranjera	0	13.07	18.76	20.17	0	15.76	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.52	4.97	6.50
Moneda extranjera	2.88	1.95	0.01

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (7 de marzo)

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.654	3.659	Yen japonés	0.025	0.025
Euro	3.814	4.180	Peso mexicano	-.-	0.191
Libra esterlina	4.540	4.931	Dólar canadiense	2.425	2.560

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.74	0.00038	9,560.51879
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.98	0.00026	35.65971
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.32	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.46	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.32	0.00006	8.59963
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.46	0.00004	2.19490
Legal laboral	Moneda nacional	2.32	0.00006	2.07713
Legal laboral	Moneda extranjera	1.46	0.00004	0.76335

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.37	1.12390
Moneda extranjera	0.14	1.06213

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.70	409.57940
Moneda extranjera	12.44	11.35932

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
29.99	11.92	2.47	2.64

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.50	7.80	10.92	20.46	64.57	56.75	8.10
Moneda extranjera	5.61	7.21	9.03	9.75	21.31	48.29	7.23

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.37	4.24	3.61
Moneda extranjera	0.14	3.43	1.20

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	19.86	26.46	48.82	59.37	12.65
Moneda extranjera	0	13.07	18.76	20.24	0	15.77	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.53	4.96	6.49
Moneda extranjera	2.89	1.95	0.01

OPINIÓN

"Las mujeres son el talento más grande y desaprovechado del mundo". **Hillary Clinton (1947), política estadounidense.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El sol peruano brilla en la región

RECIENTES INFORMES PERIODÍSTICOS revelan que la fama de la estabilidad del sol peruano ya traspasó varias fronteras para convertirse en una moneda codiciada debido a la inestabilidad económica de países vecinos que sufren una alta inflación, gran déficit fiscal y un bajo crecimiento de sus exportaciones.

A escala nacional, no hay dudas de que un sol sólido facilita las transacciones de todos los agentes económicos. En el 2024, la inflación peruana (1.9%) se encontró muy por debajo del promedio regional (3.4%) según la Cepal.

Pero una moneda sólida es también una carta de presentación de la imagen de una economía al mundo. En Bolivia, ante la escasez de dólares, los ciudadanos y comerciantes necesitan un medio de cambio estable y el sol peruano ha logrado una gran aceptación en la zona fronteriza. Lo mismo sucede en Brasil debido a la constante depreciación del real, que perdió 27% de su valor con respecto al dólar el año pasado.

La estabilidad del sol también ofrece grandes ventajas en las relaciones políticas y comerciales en el mundo debido a que otorga mayor confianza a los inversionistas extranjeros al reducir el riesgo cambiario. Se puede proyectar con mayor certeza el movimiento económico de sus inversiones al reducir la incertidumbre. Este es un punto muy atractivo para captar nuevas inversiones.

También ayuda a la planificación de la industria del turismo al mantener precios fijos de los servicios.

El año pasado, el Perú logró exportar por 74,700 millones de dólares, lo que significa un aumento del 15% con respecto al 2023. Una de las razones de este impulso es que, con la estabilidad de nuestra moneda, se reducen los costos de cobertura cambiaria para exportadores e importaciones, lo cual facilita el comercio con otros países.

> "La estabilidad del sol también ofrece grandes ventajas en las relaciones políticas y comerciales en el mundo debido a que otorga mayor confianza a los inversionistas extranjeros [...]"

También ayuda a una mayor resistencia a la inflación importada. En el 2022, cuando Rusia invadió Ucrania, se produjo una crisis de los combustibles en el mundo que afectó en forma especial a Estados Unidos y la Unión Europea, dos aliados comerciales. El Perú reportó una inflación del 8.3%, una tasa alta si lo comparamos con las tasas anteriores, pero, a su vez, una menor del promedio de los países sudamericanos.

La estabilidad del sol, por lo usual, viene acompañada con políticas fiscales y monetarias responsables, que ayuda a tener una buena calificación crediticia y, de esta manera, reducir el costo de financiamiento en operaciones en el mundo financiero. El mes pasado, según Bloomberg, el Perú fue el tercer país con menor riesgo, después de Uruguay y Chile.

Todos estos elementos ayudan a que nuestro país mantenga una soberanía económica al no depender de otras maneras para efectuar transacciones comerciales o simplemente ahorrar en nuestra moneda.

Y en el ámbito internacional, la estabilidad del sol ayuda a transmitir la imagen de un país confiado y disciplinado a nivel fiscal, que se encuentra integrado a la economía mundial y competitivo en el mercado financiero global.

REFLEXIONES

8 de marzo





Verónica Coello Moreira
Comunicadora social y escritora

HACE 50 AÑOS, la ONU reconoció el 8 de marzo como el Día de la Mujer y hay algunas razones que se adjudican como el origen, por ejemplo, el incendio en la fábrica textil Cotton de Nueva York que produjo la muerte de 129 mujeres trabajadoras en 1908, las cuales laboraban encerradas por el dueño del establecimiento; sin embargo, esta fecha fundamentalmente es un recordatorio de la lucha por los derechos políticos, sociales y económicos para las mujeres y niñas. Es una fecha conmemorativa, no una celebración. Es importante ese detalle.

En consecuencia, no es el día para celebrar "lo más bonito que ha parido la Tierra", llenándola de flores y chocolates (si se los quiere regalar a la mujer que ama, el 14 de febrero es una mejor fecha para eso); más bien, deberíamos revisar los números y las oportunidades laborales para asegurarnos de que estamos siendo equitativos o si los prejuicios nos han ganado la partida. Hace poco conversaba con un hombre que me dijo: "Si tengo que elegir para contratar a un hombre o una mujer de 30 años, elijo al hombre sin pensarlo, él no se va a embarazar, ni tendré que buscar un suplente a quien también deberé pagarle, así de sencillo"; y así de compleja es la situación para muchas mujeres. Conozco lugares donde hacen firmar un documento en el momento de la contratación, en el que la mujer se compromete a no quedar embarazada, por lo menos, en el primer año de ese trabajo.



También he escuchado a algunos jefes hablando de lo problemático que es tener de empleadas a madres de menores de edad. "Si se caen en el colegio o se enferman sus hijos, la empleada faltará el tiempo que el hijo tarde en recuperarse y el trabajo de esa empleada, ¿quién lo hará? Es un problema buscar un reemplazo". Sin embargo, se juzga profundamente a la madre cuando cae un delincuente: "¿Dónde estaba la madre cuando era niño? ¿Qué hacía la madre que se olvidó de darle valores?". Parece que la sociedad quiere que las mujeres seamos madres a tiempo completo, empleadas entregadas y esposas amorosas al mismo tiempo dentro de las 24 horas que tiene cada día. Es decir, que trabajemos como si no tuviéramos hijos y que seamos madres como si no trabajáramos; lamento no haber podido encontrar la fórmula secreta para cumplir con todo y hacer feliz a todos.

Finalmente, es importante reconocer también las cosas que gracias al feminismo se han logrado, por ejemplo, que esté aquí escribiendo estas letras sin tener que poner un seudónimo masculino; también pudo viajar sin que un hombre de mi familia extienda una autorización y pude asistir a la universidad sin problemas. Corolario, como dice Clara Zetkin: "La lucha por los derechos de las mujeres no es solo una cuestión de igualdad, sino una cuestión de justicia y libertad".



2021

Cochabamba

Mediante Ley N° 31132 se crea el distrito de Cochabamba, con Cochabamba Grande como su capital, en la provincia de Tayacaja, Huancavelica. El nuevo distrito limita con Tintay Puncu, Roble y Andaymarca, dentro de la misma provincia. Su creación busca fortalecer la organización territorial y promover el desarrollo local.

2023

Hatajos

Con motivo del Festival de la Vendimia 2023, el Ministerio de Cultura hizo la entrega simbólica del reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco a los Hatajos de Negritos y Hatajos de Pallitas, en Ica, verdaderos símbolos de devoción religiosa y contemplación espiritual, ambas danzas se practican en grupo y pueden congregar hasta medio centenar de bailarines.

APROXIMACIONES

Mujeres y la revolución digital en la salud



Bernardette Isabel Cotrina Urteaga
Directora de Telemedicina de EsSalud

EN EL DÍA Internacional de la Mujer, es meritorio destacar el papel crucial de las mujeres profesionales de la salud que, a través del uso de la salud digital, están transformando la atención sanitaria buscando acercar la salud a todos.

En un mundo que avanza a pasos agigantados en los desarrollos tecnológicos, la medicina no se queda atrás. La tecnología en la salud ha abierto un abanico de posibilidades para mejorar la atención médica, hacerla más accesible, oportuna y eficiente. En este contexto, las mujeres enroladas en profesiones de salud, están demostrando ser destacadas innovadoras, revolucionando la forma en que se brinda este servicio.

El poder de la innovación femenina es crucial en la adopción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en salud. Su capacidad para combinar la empatía y la compasión con el conocimiento técnico está transformando la experiencia del paciente. Desde el uso de aplicaciones móviles para el monitoreo de pacientes (Telemonitoreo) hasta la implementación de plataformas de telemedicina para consultas virtuales (Teleconsulta), las mujeres profesionales en salud saben engranar el rol de servicio y cuidado con la integración tecnológica, haciendo que los usuarios de salud digital en general perciban mayor índice de satisfacción en las atenciones virtuales.

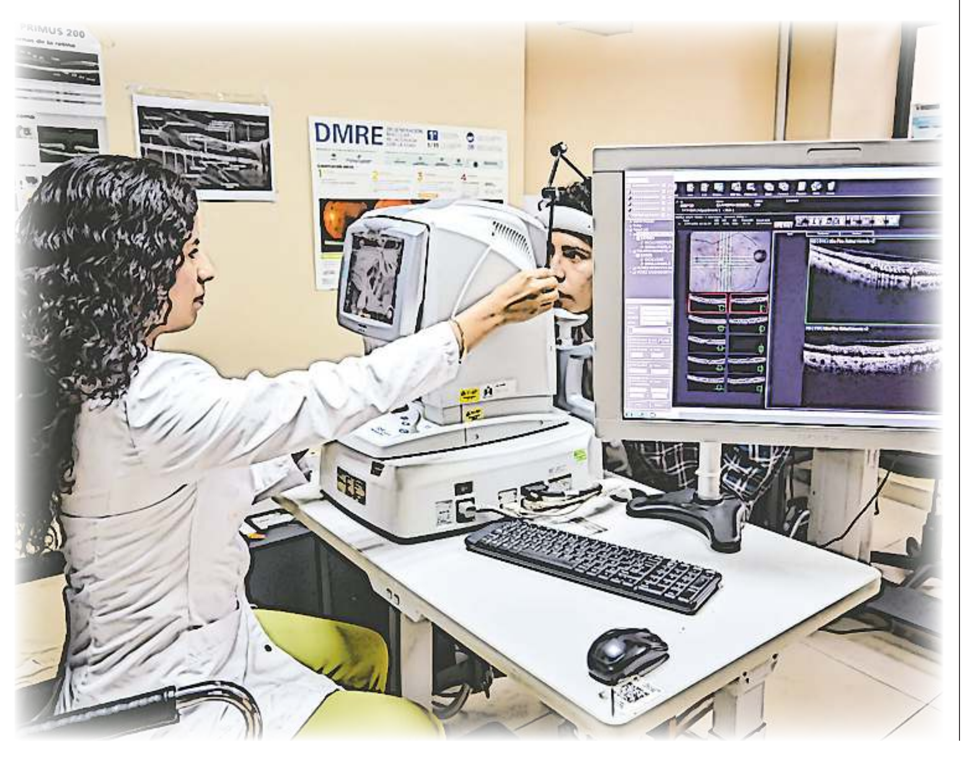
Es así que la implementación de la telemedicina busca ser un puente hacia la equidad, demostrado ser una herramienta invaluable para superar las barreras geográficas y económicas en el acceso a la atención médica. En este camino, en nuestro país se desarrollan estrategias lideradas por mujeres madres, hijas, hermanas, que despliegan gran compromiso y cuidado en el rol profesional traspasando las pantallas, la virtualidad; para llevar los servicios en salud, un ejemplo es TeleDOT, donde el personal de enfermería, prioritariamente mujeres, son quienes telemonitorizan a los pacientes diagnosticados de tuberculosis, haciendo que reciban la medicación desde la comodidad de sus hogares, buscando que se adhieran al tratamiento, que se evite el abandono y se erradique la estigmatización del paciente con esta enfermedad, es decir, que en cada atención las mujeres profesionales en salud usan las TIC para velar por ese lado humano , que la tecnología nos permite contemplar.

También podríamos mencionar la noble labor que vienen realizando las terapistas físicas en la Terapia de Rehabilitación del Lenguaje, trabajo que se despliega en niños de las distintas regiones del país, prioritariamente de zonas rurales, llevando una voz amable, gentil, combinando lo lúdico y tecnológico en cada sesión. No podemos pasar por alto la labor esencial de las psicólogas, quienes, a través del servicio de Teleorientación, despliegan una intuición aguda para conectar con sus pacientes. Con una destreza excepcional, logran capturar su atención y guiarlos fuera de episodios críticos, evitando desenlaces que podrían haber sido devastadores. Su capacidad para brindar apoyo psicológico a distancia trasciende las barreras físicas, convirtiéndose en un salvavidas digital para aquellos que más lo necesitan.

Detrás de cada servicio de salud digital hay una historia de vida transformada.

Podríamos continuar destacando a cada mujer profesional de la salud que, con una visión innovadora y aprovechando la tecnología, despliega su innata capacidad de cuidado. Esta sinergia entre la tecnología y la esencia femenina está generando resultados que sobrepasan la mera atención médica, impactando positivamente en el bienestar integral de nuestra comunidad.

Las mujeres profesionales en salud también se vienen preocupando en la prevención y promoción de la salud, haciendo que los peruanos mejoren potencialmente su conocimiento en salud, poniendo en valor las facilidades que brindan las plataformas digitales; porque un ciudadano bien informado tomará mejores decisiones en salud, trabajo que es desarrollado con TeleEduca (plataforma virtual que brinda educación a distancia sobre temas de salud). En plataformas como esta se desarrollan contenidos hechos por mujeres para mujeres, como son los cursos de cuidado materno, preocupándonos no solo por la futura madre, si no también por el futuro bebé, generando innumerables inscripciones de mujeres peruanas que desean aprender a cuidarse en la dulce etapa de gestación y que de la manos de mujeres licenciadas en obstetricia son atendidas.



Más allá de los números y las estadísticas, detrás de cada servicio de salud digital hay una historia de vida transformada: un diagnóstico oportuno, un tratamiento eficaz, una conexión humana que supera las barreras geográficas que, sumado a la voz cálida, la mano maternal, la atención femenina, que nos caracteriza, se hace extremadamente más satisfactoria.

Es esencial que reconozcamos cómo nosotras, las mujeres profesionales de la salud, abrazamos la salud digital como estrategia vital para transformar nuestro sistema sanitario peruano. Nuestra labor va más allá de la atención pura; somos un eje importante en la implementación de proyectos e innovaciones que se convierten en herramientas valiosas para el cambio.

Durante más de diez años hemos liderado esta transformación porque creemos profundamente en el poder transformador y catalizador que las mujeres aportamos desde nuestros hogares, comunidades y, por supuesto, nuestros espacios laborales. Por eso, en este día tan especial siempre seguiremos buscando empoderar a cada mujer profesional de la salud, con el anhelo de llevar salud con calidez y cercanía, donde la tecnología y la humanidad se entrelazan para forjar un futuro más saludable y equitativo.

APUNTES

Fomentar el talento femenino en STEM





Patricia Medina
Gerente de Gestión Humana y del Talento de Celepsa

EN EL PERÚ solo el 38% de los títulos en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) fueron otorgados a mujeres en el 2021 (OCDE).

Además, en 8 de cada 10 grupos de estas carreras, la matrícula es mayoritariamente masculina (Sunedu, 2022). La baja representación femenina en estos campos limita la innovación y el desarrollo del país, haciendo urgente fomentar su participación en estos sectores.

Durante el último APEC, se destacó la importancia del empoderamiento femenino en STEM con iniciativas como el foro 'Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres en STEM', que reunió a más de 200 estudiantes.

Esfuerzos como estos buscan cambiar la percepción sobre el papel de la mujer en sectores estratégicos.

Asimismo, la brecha de género también se traslada al ámbito laboral: en el 2022, solo el 43% de los trabajadores asalariados en STEM eran mujeres, lo que refleja una diferencia del 14% a favor de los hombres (OCDE).

Sin embargo, estudios como el de McKinsey Women Matter: A Latin American Perspective muestran que las empresas con mayor representación femenina logran un 44% más de rentabilidad sobre la inversión.

Promover el talento femenino en STEM se vuelve un tema estratégico para el progreso económico, competitividad y bienestar del país, el cual beneficiará a la sociedad en su conjunto.

Estamos comprometidos con impulsar la equidad de género en el sector energético. Recientemente, se adaptó en el Perú el programa Women in Energy, desarrollado originalmente por el World Energy Council (WEC) Chile, como parte de nuestras acciones enmarcadas en nuestra iniciativa corporativa Voces Unidas, que celebra nuestras diferencias y diversas voces en cada una de las unidades de negocio que conformamos como grupo.

De esta manera, se busca fortalecer el liderazgo femenino del sector y brindar herramientas clave para su crecimiento en una industria tradicionalmente masculinizada como lo es el sector energético.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es importante reafirmar el compromiso de invertir en la educación y desarrollo profesional de las mujeres para generar oportunidades que reduzcan la brecha de género. Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero estamos convencidos de que lograremos, con acciones concretas, un futuro más diverso e inclusivo para la ciencia y la tecnología en nuestro país.

MUNDO


EFE

Ofensiva. Rusia lanzó una gran ofensiva ayer con 58 misiles y 194 drones, de los cuales la mayoría fueron interceptados por Ucrania.

CASA BLANCA PIDE QUE DEJE DE “GOLPEAR” A UCRANIA

Trump amenaza con sanciones a Rusia

Washington ya no enviará imágenes satelitales al gobierno de Kiev.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente de Estados Unidos amenazó con sanciones y aranceles a Rusia si continúa rechazando la paz y “golpeando” a Ucrania, aunque aseguró que es “más fácil” tratar con Moscú que con Kiev.

“Teniendo en cuenta que Rusia está golpeando intensamente a Ucrania en el campo de batalla en este mismo momento, estoy considerando seriamente aplicar sanciones financieras a gran escala y aranceles a Rusia hasta que se alcance el Cese el Fuego y un acuerdo de paz”, escribió Donald Trump en su red social.

Difícil

Un poco más tarde aseguró sin embargo que le resulta “francamente más difícil tratar con Ucrania” y que “puede que sea más fácil tratar con Rusia”. Estados Unidos suspendió también el acceso de Kiev a las imágenes satelitales comerciales adquiridas por Washington, informó la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial.

Las fuerzas ucranianas utilizan esas imágenes para rastrear la movilización de las fuerzas rusas y evaluar daños después de los ataques. Ucrania fue objeto de un ataque combinado de al menos 58 misiles y 194 drones rusos.

Para contrarrestarlos, Kiev utilizó cazas franceses Mirage 2000 que Francia le entregó el mes pasado y que según el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, “trabajaron muy bien”.

Zelenski, cuyo altercado verbal la semana pasada en una entrevista con Trump en la Casa Blanca llevó a Estados Unidos a suspender la ayuda militar a Kiev, volvió a pedir una tregua de los ataques aéreos.

Prohibición

“Los primeros pasos para establecer una paz real deberían ser forzar a la única fuente de esta guerra, es decir, Rusia, a poner fin a tales ataques”, escribió en X, pidiendo una “prohibición” del uso de “misiles, drones de largo alcance y bombas” aéreas.

Zelenski también pidió “la paz tan pronto como sea posible” y aseguró que su país está trabajando “intensamente” con Estados Unidos con ese objetivo. La fuerza aérea ucraniana anunció el derribo de al menos 134 objetivos, entre ellos 34 misiles y 100 drones.

Durante la noche se oyeron alertas aéreas en todo el país y hubo daños y heridos en varias zonas.

Respaldo internacional

Según los medios y los observadores, la situación de las fuerzas ucranianas se ha deteriorado en la parte que ocupan de la región rusa de Kursk, que Kiev quiere utilizar como moneda de cambio en unas futuras negociaciones. Una semana después del altercado entre Trump y Zelenski en la Casa Blanca, Ucrania tendrá que hacer frente a la suspensión de la ayuda militar estadounidense, incluido el intercambio de inteligencia.

Frente a las dudas sobre el futuro del apoyo militar estadounidense a Europa, los 27 líderes de la Unión Europea anunciaron el jueves un plan llamado ReArm Europe que tiene como objetivo movilizar 867,000 millones de dólares para aumentar las capacidades de defensa.

LA OTAN



No cerraría la puerta de la OTAN de un golpe diciendo que ya no necesitamos a Estados Unidos, eso sería sobreestimar a Europa”.

ANGELA MERKEL
Excanciller de Alemania

Países árabes e islámicos apoyan plan para Gaza

Yedá, Arabia Saudita
AFP

La agrupación de países islámicos adoptó la propuesta de la Liga Árabe de reconstrucción de Gaza, elaborada en respuesta a la propuesta del presidente, Donald Trump, de tomar control del territorio palestinos.

“La reunión ministerial de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) adoptó el plan egipcio, que se convirtió en un plan árabe-islámico”, declaró el ministro egipcio de Relaciones Exteriores, Badr Abdelatty.

El acuerdo de los 57 países de la OCI se dio durante una reunión del bloque, después de que la Liga Árabe adoptara el plan en El Cairo.

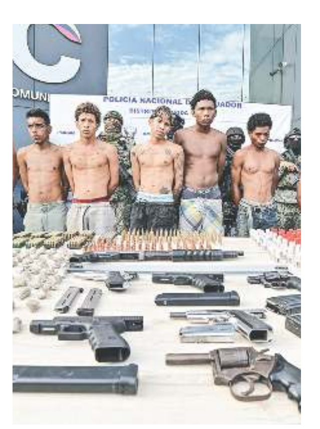
Costo

El plan contempla invertir 53,000 millones de dólares para reconstruir la Franja de Gaza en cinco años.

Trump provocó indignación al proponer tomar control de Gaza y desplazar a sus pobladores a Jordania y Egipto.

La Liga Árabe acordó también en El Cairo crear un fondo para financiar la reconstrucción de Gaza y pidió el apoyo de la Comunidad Internacional.

“El siguiente paso es que se convierta en un plan internacional adoptado por la Unión Europea y Japón, Rusia, China”, señaló Abdelatty.



La banda de Los Tiguerones.

Mueren 22 por disputa de bandas en Guayaquil

Guayaquil, Ecuador
EFE

Al menos veintidós personas fueron asesinadas y otras tres quedaron heridas en una nueva masacre registrada en un suburbio de Guayaquil, causada por un conflicto entre bandas criminales rivales.

La matanza se dio en distintas partes del distrito de Nueva Prosperina, ubicado a las afueras de Guayaquil, la ciudad más poblada de Ecuador, y uno de los epicentros de la crisis de violencia que atraviesa el país por el auge del crimen organizado.

De manera preliminar, la Policía atribuyó esta matanza a un conflicto entre dos facciones de la banda criminal Los Tiguerones, que se disputan la supremacía dentro de esta organización delictiva y el control de distintas zonas de la ciudad.

LA FOTO



Policías retenidos por guerrilla

El Gobierno colombiano denunció “la tentativa de homicidio y el posterior secuestro de 29 miembros de la Fuerza Pública” en el departamento del Cauca, donde el Ejército lanzó en octubre pasado una operación para quitarle el control de la zona a una disidencia de las antiguas FARC. En la foto, los policías retenidos reciben alimentos de sus captores. (Foto: Afp)

CULTURAL

Darán concierto de música tradicional japonesa



El trío japonés Mikage Project, famoso por su innovadora fusión de sonidos tradicionales y contemporáneos, llega por primera vez al Perú para ofrecer un concierto.

La esperada presentación se llevará a cabo el sábado 22 de marzo a las 19:30 horas en el Teatro Manuel A. Segura (Jr. Huancavelica 265, Cercado de Lima), gracias a la organización de la Fundación Japón Lima y la Municipalidad de Lima.

Compuesto por tres talentosos músicos japoneses –Koki Sato (shakuhachi, flauta de bambú), Sho Asano (Tsugaru shamisen, instrumento de cuerdas) y Takashi Honma (koto de 25 cuerdas)–, Mikage Project ha fusionado la música tradicional de su país con ritmos tan diversos como el funk, el jazz, el rock e incluso la música popular de América Latina.



Mi reino por un caballo. La obra *Ricardo III* narra el ascenso y caída de un ambicioso noble en su búsqueda de conseguir el poder.

4 DÍAS DURARÁ LA TEMPORADA DE LA TRAGEDIA DE RICARDO III.



PUESTA EN ESCENA DE RICARDO III

EL REY SOY YO

Drama de William Shakespeare llega a la escena local por una corta temporada.



Luego del éxito obtenido con *Macbeth*, *Memorias*, *El mundo de Tennesse Williams*, *El mundo de Estela Luna* y *Solteras*, Alumbra Producciones anuncia su primera obra del 2025: *La tragedia de Ricardo III*.

Esta obra de William Shakespeare se estrena el jueves 3 de abril a las 8 de la noche en el Teatro Barranco, bajo la dirección de Johan Escalante.

Clásico es desearte

La trama de este clásico gira alrededor de la ambición y pocos escrúpulos de Ricardo III en sus ansias de poder.

Este noble, un hombre despiadado, no tiene límites para alcanzar el trono. Manipula, miente y elimina a su propia familia con tal de conseguirlo. Pero el poder tiene un precio, y su reinado estará marcado por la sangre y la soledad.

La pregunta que se hace el espectador es si logrará mantener su corona o será víctima de su propia maldad.

"Hacemos arte porque nos apasiona, porque creemos en su poder transformador. Ven a vivir esta historia intensa y desgarradora con nosotros. ¡Nos vemos en el teatro!", contó la productora Loreley Vidal a la vez que invitaba al público a ver esta pieza.

También indicó que se inició la venta para esta temporada corta.

Esta puesta en escena cuenta en el elenco con Sandra Jimena, Eduard Zapata, Valentina Cabello, Renzo Lima y Jackelyn Ramos.

También cuenta con Chris Darnley, Grecia Simon, Alex Petrovich y Julio César Nima. Completan el equipo de actores Angie Orihuela, Doug Faria, Cristhian Gonzales, Kelly Zúñiga e Yvonne Villaflor.

Ricardo III es una de las piezas de William Shakespeare que más se montan en la actualidad. Ha tenido varias versiones cinematográficas, incluida una muy peculiar dirigida y protagonizada por Al Pacino, titulada *Looking for Richard III.*

DATOS

LA TRAGEDIA DE Ricardo III se presentará los jueves 3, 10 y 17, y viernes 25 de abril a las 20:00 horas en el teatro Barranco.

ES LA OBRA más larga que escribiera Shakespeare y se considera que es una tetralogía por su extensión y variedad de temas.

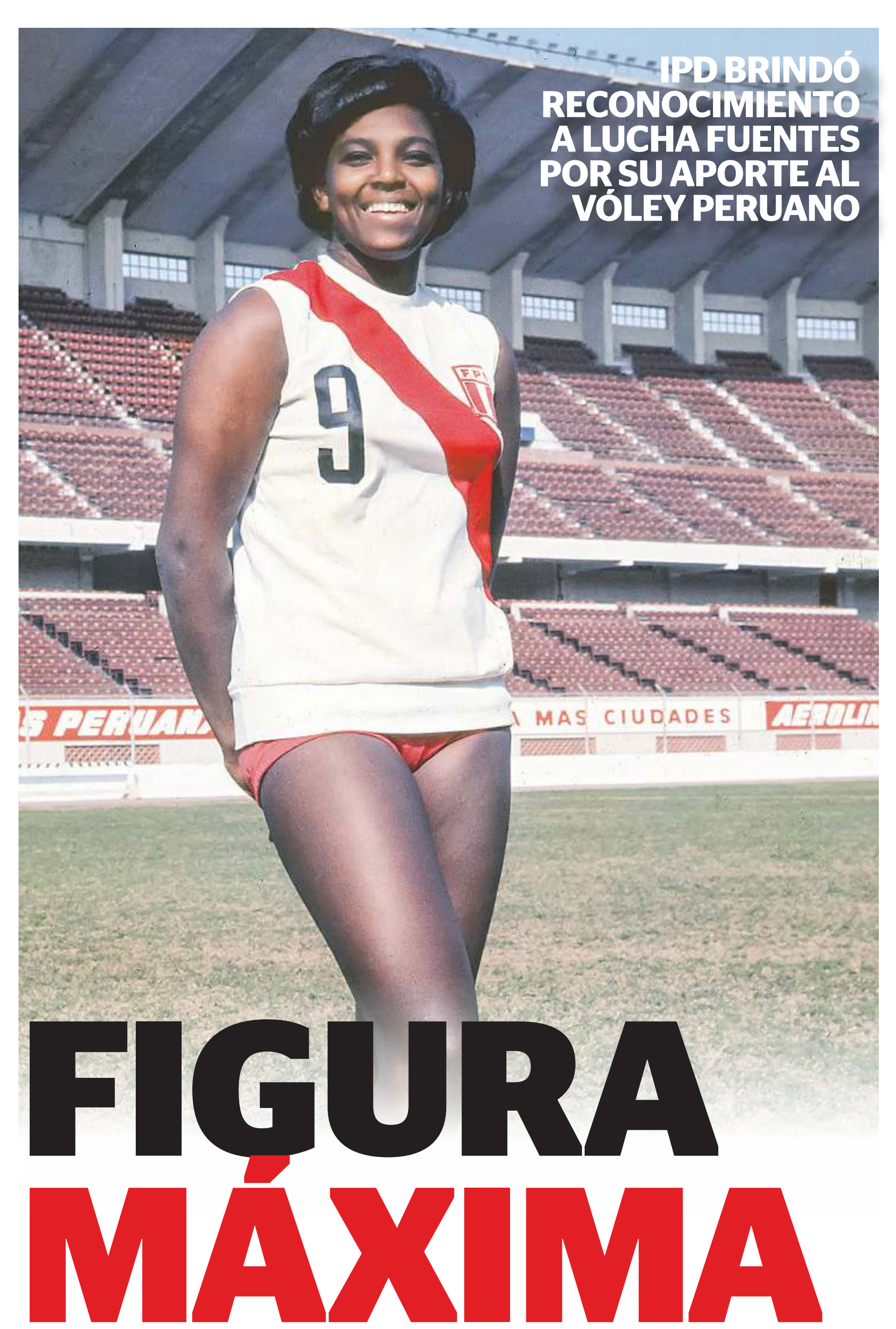
DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Se realizó la entrega del Premio Igualdad, Mujer y Deporte



En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Fundación Deporte en Igualdad (FDI) organizaron la cuarta edición del Premio Igualdad, Mujer y Deporte (IMD), un reconocimiento a las figuras que impulsan la equidad de género en el deporte.

Entre los galardonados estuvieron Kimberly García (atleta), Adriana Lúcar (fútbol) y Angélica Espinoza (parataekwondo), junto con otros deportistas, paradeportistas, entrenadores y gestores que desempeñan un papel clave dentro del Sistema Deportivo Nacional. Como en ediciones anteriores, los premiados recibieron el Trofeo 1964, un reconocimiento emblemático que rinde homenaje a 'Choco' de Vivanco, la primera peruana en competir en unos Juegos Olímpicos (Tokio 1964).



IPD BRINDÓ RECONOCIMIENTO A LUCHA FUENTES POR SU APORTE AL VÓLEY PERUANO

FIGURA MÁXIMA

Homenaje en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer.

En la historia más brillante del deporte peruano resaltan figuras de damas que marcaron una época como es el caso de la leyenda del vóley peruano Luisa Fuentes Quijandría, quien recibió el homenaje del Instituto Peruano del Deporte (IPD) en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer.

La seis veces campeona sudamericana, cuatro veces subcampeona panamericana de vóley y maestra de varias generaciones, Lucha, como mejor se le conoce, recibió de las manos del máximo dirigente del deporte nacional, Federico Tong Hurtado, una placa recordatoria; además, una alumna de los talleres de vóley de la Academia IPD 2025 le entregó un cuadro conmemorativo en una ceremonia emotiva.

"Tenemos el altísimo honor de rendirle un homenaje en vida a una de las más grandes de nuestra historia, y al lado de sus compañeras de selección. Luchita surge de lo más arraigado en el deporte peruano, el fútbol y el vóley, siendo el vóley el deporte más querido y que más logros ha dado al Perú", señaló Tong.

Agregó: "Este homenaje en el Día Internacional de la Mujer es el símbolo del respeto a los mayores, a nuestros campeones y a nuestra historia, que gusto verte vital, feliz con esa sonrisa, con esa garra, con ese corazón que inspira a las nuevas generaciones. ¡Larga vida a Lucha Fuentes y larga vida a nuestro vóley peruano! ¡Feliz Día de la Mujer! Este homenaje es para ti, querida Lucha Fuentes, la más grande de nuestra historia".



Gloria. Lucha Fuentes ha escrito su nombre en el deporte nacional gracias a su destreza en el vóley y a su amor por la camiseta nacional.



Generación de oro

Lucha Fuentes no solo estuvo acompañada por su esposo e hijo, sino también por sus compañeras de la generación de oro del vóley peruano, como Olga Asato y Teresa Núñez; además de las medallistas olímpicas de Seúl 88 Rosa García y Katherine Horny, a quienes descubrió con su 'ojo clínico' para identificar los talentos deportivos.

"Un saludo cariñoso a todos, muchas gracias por este homenaje por el Día de la Mujer, todas las que han estado conmigo en el vóley son mis hermanas, a todas ellas muchas gracias por todo y al Instituto Peruano del Deporte", expresó con emoción la exvoleibolista.

Leyenda del mate

Luisa Fuentes Quijandría nació en Ica el 19 de agosto de 1948. Es hija del jugador Félix Fuentes y de la iqueña Estela Quijandría. Cuando tenía 14 años, fue descubierta por Akira Kato y antes de cumplir 15 años ya jugaba en Lima por el Colegio Divino Maestro.

Participó en eventos de renombre mundial, como los Juegos Olímpicos de México 1968 y la primera Copa del Mundo de 1973, donde Perú obtuvo el cuarto puesto en ambas competiciones. Se despidió del vóley la noche del 25 de setiembre de 1979, cuando se puso por última vez la camiseta número 9 de la selección peruana para ser homenajeada.

Ayudó a popularizar el vóley en el Perú con numerosas giras que hizo con la selección a provincias. En el 2000, fue nominada por la Federación Internacional en la elección a la mejor jugadora del siglo XX.

En el frontis del Estadio Nacional se puede apreciar sus laureles deportivos obtenidos en 1971, Primera Clase Comendador por el campeonato sudamericano; en 1973, grado de Gran Oficial por el tetracampeonato Sudamericano de Vóleibol; y en 1977, el grado de Gran Cruz por el Campeonato Sudamericano XII Lima.

De esta manera, Lucha, a sus 77 años, recibió el homenaje del IPD con profunda emoción y en mérito a su destacada trayectoria deportiva por ser uno de los mayores referentes del vóley nacional y mundial, y su importante contribución e inspiración como mujer en el deporte.

DATOS

DESDE EL 2012, Lucha Fuentes forma parte del Salón de la Fama del deporte peruano, reconocimiento otorgado por el Comité Olímpico Peruano.

JUNTO A ELLA otros grandes del deporte peruano como Lolo Fernández, Rosario de Vivanco, Edwin Vásquez Cam o Cecilia Tait también son parte de ese salón.

EN EL 2019, la exvoleibolista fue el último eslabón de la antorcha panamericana en los Juegos Panamericanos de Lima.